

**12971** RESOLUCION de 2 de junio de 1989, del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Especiales de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto, de la asignatura de «Guitarra», por la que se hace pública la fecha, hora y lugar en que efectuarán los opositores el acto de presentación ante el Tribunal.

De conformidad con lo establecido en la base común 6.4 de la Orden de 15 de abril de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 17) por la que se convocó concurso-oposición para acceso al Cuerpo de Profesores Especiales de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto, de la asignatura de «Guitarra», se hace pública la fecha, hora y lugar en que se realizará el acto de presentación de los opositores, que tendrá lugar el día 26 de junio de 1989, a las diez horas, en el Conservatorio Profesional de Música (calle de las Islas Baleares, número 18, Colegio del Perú, de Madrid).

El primer ejercicio comenzará el día 27 de junio de 1989, a las diez horas, en el mismo local en que se efectúa la presentación.

Madrid, 2 de junio de 1989.-El Presidente, José Luis Rodrigo Bravo.

**12972** RESOLUCION de 2 de junio de 1989, del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Auxiliares de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto, de las asignaturas de «Repentización, Transposición Instrumental y Acompañamiento» y «Pianista Acompañante (Canto e Instrumentos)», por la que se hace pública la fecha, hora y lugar en que efectuarán los opositores el acto de presentación ante el Tribunal.

De conformidad con lo establecido en la base común 6.4 de la Orden de 15 de abril de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 17), por la que se convocó concurso-oposición para acceso al Cuerpo de Profesores Auxiliares de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto de las asignaturas de «Repentización, Transposición Instrumental» y «Pianista Acompañante (Canto e Instrumentos)» se hace pública la fecha, hora y lugar en que se realizará el acto de presentación de los opositores, que tendrá lugar el día 26 de junio de 1989, a las diez horas, en el Conservatorio Superior de Música, plaza de Isabel II, sin número, Madrid.

El primer ejercicio comenzará el día 26 de junio de 1989, a las diez horas, en el mismo local en que se efectúa la presentación.

Madrid, 2 de junio de 1989.-La Presidenta del Tribunal, Rosa María Kucharsky González.

**12973** RESOLUCION de 5 de junio de 1989, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se completa la de 19 de mayo de 1989, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se aprobaba la lista de opositores admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas por Orden de 15 de abril de 1989 para ingreso en los Cuerpos de Enseñanzas Medias, Artísticas e Idiomas.

Advertidos errores y omisiones en la Resolución de 19 de mayo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 24) por la que se hacían públicas las listas de opositores admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanzas Medias, Artísticas y de Idiomas, convocadas por Orden de 15 de abril de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 17),

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.-Hacer pública la relación de aspirantes excluidos que figuran en el anexo que se acompaña, por las causas que en el mismo se indican, considerando este anexo como continuación a la relación de excluidos hecha pública con fecha 29 de mayo de 1989, en los locales a que se refiere el apartado primero de la Resolución de 19 de mayo de 1989.

Segundo.-De conformidad con lo previsto en el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se concede a los aspirantes excluidos un plazo de diez días a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para que, por escrito, puedan subsanar los errores que hayan motivado su exclusión. Tales escritos, en los que se indicará el Cuerpo y asignatura al que oposita el interesado, se dirigirán a la Subdirección General de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias, calle Alcalá, 36, 28014 Madrid.

Las causas de exclusión y las formas de subsanación de tales exclusiones son las contempladas en el apartado segundo de la citada Resolución de 19 de mayo de 1989.

Tercero.-El apartado cuarto de la referida Resolución de 19 de mayo de 1989 debe quedar redactado tal y como se corrige:

«Las reclamaciones presentadas serán aceptadas o rechazadas por resolución expresa publicada en los mismos lugares en que se hacen públicas estas relaciones.»

Este apartado será también de aplicación a los aspirantes excluidos a través de la presente Resolución.

Cuarto.-Contra esta Resolución los interesados podrán interponer recurso de reposición, ante el Ministerio de Educación y Ciencia, en el plazo de un mes a partir de su publicación, según lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

El escrito de subsanación de defectos se considerará recurso de reposición si el aspirante fuera definitivamente excluido de la relación de los ejercicios.

Madrid, 5 de junio de 1989.-El Director general, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias.

#### ANEXO

##### Cuerpo: Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial

Apellidos y nombre	DNI	Fecha de nacimiento	C.E.
Asignatura: «Lengua Española»			
López Hernández, Rosa María	71.763.046	8-11-1963	3
Asignatura: «Formación Humanística»			
Hernández Hernández, Manuela	70.858.784	30-1-1960	4
Asignatura: «Francés»			
Gorriño Arana, María Luisa	45.060.421	5-5-1957	3
Asignatura: «Inglés»			
Masa Calles, María	19.810.015	14-5-1962	2
Asignatura: «Tecnología Administrativa y Comercial»			
Anglada Anglada, Alvaro	41.734.259	10-11-1963	2
Ibáñez Galindo, Javier	12.752.517	3-11-1966	2
Martín Roiger, Luis Juan	78.205.578	28-7-1965	2
Merchán Morales, Antonio	8.793.800	12-1-1962	2
Rincón Salas, Carlos	8.786.392	12-12-1958	2
Tphan Reguera, Francisco J.	42.794.564	17-5-1959	2
Asignatura: «Tecnología de Informática de Gestión»			
Tapia, Río, Luz Raquel	401.366	4-1-1948	2

##### Cuerpo: Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial

Apellidos y nombre	DNI	Fecha de nacimiento	C.E.
Asignatura: «Prácticas Administrativas y Comerciales»			
Guisado Mancha, María José	9.157.101	30-5-1959	2
León Núñez, Emilia	8.811.203	29-6-1964	2
López Rodríguez, Indira	8.821.217	30-1-1966	1
Pascual González, Andrés	8.808.328	27-11-1963	2
Quílez García, Félix Manuel	74.501.239	16-3-1961	3
Rodríguez Gutiérrez, María Luz	80.043.259	13-12-1963	2

##### Cuerpo: Profesores Agregados de Escuelas Oficiales de Idiomas

Apellidos y nombre	DNI	Fecha de nacimiento	C.E.
Asignatura: «Francés»			
Tapia Quintana, Aurora	-	26-5-1957	3

**Cuerpo: Maestros de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficinas Artísticas**

Apellidos y nombre	DNI	Fecha de nacimiento	C.E.
Asignatura: «Fotografía y Procesos de Reproducción»			
Portillo Collado, Petra María .....	9.150.031	3- 5-1957	2

**Cuerpo: Profesores Agregados de Bachillerato**

Apellidos y nombre	DNI	Fecha de nacimiento	C.E.
Asignatura: «Inglés»			
Fernández Moreno, Nieves María ..	6.990.536	17- 8-1962	1
Gutiérrez Calderón, María Nieves ..	-	13-10-1954	3
López-Zuazo García-Moreno, Piedad ..	8.688.636	23- 7-1949	8
Suárez Campos, Dolores .....	28.521.743	1- 1-1956	1
Asignatura: «Ciencias Naturales»			
Bartolomé García, Paloma .....	-	17- 1-1962	3
Pinilla González, Rosa María .....	-	14- 4-1960	3
Tabares Viondi, María José .....	8.803.737	11- 1-1962	2
Asignatura: «Matemáticas»			
Poyatos Ruiz, Baltasar .....	26.468.786	30- 4-1965	1
Rodríguez Martínez, María Dolores ..	27.507.408	14- 6-1965	1
Asignatura: «Dibujo»			
Ramos Gutiérrez, María Isabel .....	25.958.198	27- 5-1959	2
Asignatura: «Filosofía»			
Morales Martín, Pilar .....	55.278.874	13- 2-1952	4 y 2

## MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

**12974** RESOLUCION de 26 de mayo de 1989, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 315/1989, de 31 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril), por el que se aprueba la oferta de empleo público para 1989, y con el fin de atender las necesidades de personal de la Administración Pública,

Esta Secretaría de Estado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 6.2 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), previo informe favorable de la Comisión Superior de Personal, y a propuesta del Ministerio de Cultura, acuerda convocar pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos, con sujeción a las siguientes

**Bases de convocatoria****1. Normas generales**

1.1 Se convocan pruebas selectivas para cubrir 28 plazas por el sistema general de acceso libre, con destino en el Ministerio de Cultura y en las diversas Comunidades Autónomas que se señalan en la base 1.1.1, según la siguiente distribución:

**Ministerio de Cultura**

Secciones	Plazas vacantes
Archivos .....	11
Bibliotecas .....	3
Museos .....	5

1.1.1 Al mismo tiempo, a tenor de lo establecido en la disposición adicional segunda del Real Decreto 315/1989, de 31 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril), y a propuesta de las Comunidades Autónomas abajo relacionadas, se convocan pruebas selectivas, por el sistema general de acceso libre, para cubrir las plazas vacantes siguientes:

Comunidades	Secciones		
	Archivos	Bibliotecas	Museos
Castilla y León .....	4	1	1
Castilla-La Mancha .....	1	1	-
Aragón .....	-	1	-

1.2 A las presentes pruebas selectivas les serán aplicables la Ley 30/1984, de 2 de agosto; la Ley 23/1988, de 28 de julio; el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 21), y lo dispuesto en la presente convocatoria.

1.3 El proceso selectivo constará de una fase de oposición, y otra fase consistente en un curso selectivo, con las pruebas, puntuaciones y materias que se especifican en el anexo I.

1.4 El programa que ha de regir las pruebas selectivas es el que figura en el anexo II de esta convocatoria.

1.5 La adjudicación de las plazas a los aspirantes que superen el proceso selectivo se efectuará de acuerdo con la puntuación total obtenida por éstos a lo largo de todo el proceso.

1.6 El primer ejercicio de la fase de oposición se iniciará a partir de la primera quincena del mes de septiembre.

1.7 Los aspirantes que hayan superado todos los ejercicios obligatorios de la fase de oposición serán nombrados funcionarios en prácticas por la autoridad convocante.

Estos funcionarios en prácticas deberán superar el curso selectivo que se determina en el anexo I.

Quienes no superasen el curso selectivo podrán incorporarse al inmediatamente posterior con la puntuación asignada al último de los participantes del mismo. De no superarlo perderán todos sus derechos al nombramiento de funcionario de carrera.

**2. Requisitos de los candidatos**

2.1 Para ser admitido a la realización de las pruebas selectivas los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

2.1.1 Ser español.

2.1.2 Tener cumplidos los dieciocho años.

2.1.3 Estar en posesión o en condiciones de obtener el título de Diplomado Universitario.

2.1.4 No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones.

2.1.5 No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualesquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el desempeño de las funciones públicas.

2.2 Todos los requisitos enumerados en la base 2.1 deberán poseerse en el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerlos hasta el momento de la toma de posesión como funcionario de carrera.

**3. Solicitudes**

3.1 Quienes deseen tomar parte en estas pruebas selectivas deberán hacerlo constar en instancia que será facilitada gratuitamente en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas, en los Gobiernos Civiles, así como en el Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas, en la Dirección General de la Función Pública y en el Instituto Nacional de Administración Pública. A la instancia se acompañarán dos fotocopias del documento nacional de identidad.

3.2 La presentación de solicitudes (ejemplar número 1, «ejemplar a presentar por el interesado» del modelo de solicitud) se hará en el Registro General del Ministerio de Cultura, o en la forma establecida en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y se dirigirá al Subsecretario del Ministerio de Cultura.

Las solicitudes suscritas por los españoles en el extranjero podrán cursarse, en el plazo expresado en el párrafo anterior, a través de las representaciones diplomáticas o consulares españolas correspondientes, quienes las remitirán seguidamente al Organismo competente. El interesado adjuntará a dicha solicitud comprobante bancario de haber satisfecho los derechos de examen.

3.3 Los aspirantes con minusvalías deberán indicarlo en la solicitud, para lo cual se utilizará el recuadro número 6 de la misma. Asimismo, deberán solicitar, expresándolo en el recuadro número 7, las